



**AVISO DE CONVOCATORIA
300-004-2026**

direccion.rnorte@inpec.gov.co

CONVENIO DE COLABORACIÓN O INTERES PÚBLICO CON ENTIDADES PRIVADAS SIN ANIMO DE LUCRO, PARA EL CUMPLIMIENTO DIRECTO DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE INTERÉS PÚBLICO PREVISTOS EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO - REGIMEN ESPECIAL DECRETO 092 DE 2017 – PUBLICACIÓN EN LA PLATAFORMA SECOP II.

EL DIRECTOR DE LA REGIONAL NORTE DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO-INPEC, CONVOCA A LAS ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO INTERESADAS EN SUSCRIBIR Y EJECUTAR CONVENIO DE COLABORACIÓN O INTERES PÚBLICO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 2, 3 Y 4 DEL DECRETO 092 DE 2017.

EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC dando cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 4 del Decreto 092 de 2017 convoca a todas las entidades privadas sin ánimo de lucro que consideren contar con la experiencia e idoneidad, requeridas para ejecutar en conjunto con esta entidad el proyecto de interés público denominado: **"AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD MEDIANTE LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN INDIRECTA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD PERTENECIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN REGIONAL NORTE DEL INPEC"**, para que en el término señalado en el numeral 6 del presente aviso, procedan a manifestar su interés en participar en el presente proceso, para lo cual deberán tener en cuenta la siguiente información:

Dando cumplimiento a la modalidad de selección en consideración a la naturaleza del servicio que se pretende convenir, establecido por las especificaciones técnicas y jurídicas señaladas en el estudio previo, es la de Selección de Régimen Especial, según lo previsto en el artículo 2, 3 y 4 del Decreto 092 de 2017.

Son aplicables a este proceso de Selección de Régimen Especial las normas previstas en la Constitución Política, el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 019 de 2012, el Decreto 1082 de 2015), Decreto 092 de 2017 y demás normas que lo adicionen o modifiquen.



1. Nombre y datos de contacto de la entidad.

El INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC convoca a los interesados a suscribir un Convenio de Asociación y manifestar interés a través de la plataforma SECOP II.

2. Información de consulta y presentación de los documentos en desarrollo de la suscripción del convenio de colaboración o interés público.

Los interesados en participar en el Convenio de Colaboración o Interés Público podrán consultar los Documentos del Proceso y anexos en el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II, ingresando a link: www.colombiacompra.gov.co.

Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de convenio a través del enlace del Proceso de Contratación No. 300-004-2026 en la plataforma SECOP II.

3. Objeto del Convenio de colaboración o interés público y Especificaciones del mismo.

Que el objeto del Convenio que se pretende suscribir se denomina: "**AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD MEDIANTE LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN INDIRECTA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD PERTENECIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN REGIONAL NORTE DEL INPEC**".

CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIOS DE ACUERDO CON EL CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS – UNSPSC.

Código	Descripción
80101604	Planificación o administración de proyectos

Que las especificaciones técnicas para el desarrollo del presente Convenio de colaboración o interés público se encuentran consignadas en el Estudio Previo.



4. Presupuesto Oficial y Disponibilidad Presupuestal.

Que para la ejecución del convenio de colaboración o interés público que se suscriba con la entidad **NO SE REQUIERE EROGACIÓN Y/O AFECTACIÓN DE RECURSOS POR PARTE DEL INPEC.**

5. Criterios para seleccionar la oferta más favorable.

Que las especificaciones técnicas, jurídicas y financieras del objeto a convenir y los criterios para seleccionar la oferta más favorable están disponibles en el numeral 2 y 5 del Estudio Previo.

6. Reglas de desempate.

Que se aplicarán al presente proceso las reglas de desempate establecidas en el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1860 de 2021, reglamentario del artículo 35 de la Ley 2069 de 2020.

7. Plazo para la Ejecución del Convenio de colaboración o interés público.

Que el plazo para la ejecución del Convenio será de TRES (3) años contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio.

8. Condiciones para la participación de las Entidades sin Ánimo de Lucro interesadas en la ejecución del proyecto de interés público.

Podrán participar las **ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO**, nacionales o extranjeras, que dentro de su objeto social estén habilitadas o puedan desarrollar las actividades que se requieren convenir según la necesidad y las especificaciones técnicas jurídicas y financieras consignadas en el estudio previo.

Las **ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO** interesadas en la ejecución del proyecto de interés público no podrán encontrarse incursas dentro de alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar o convenir a que se refieren la Constitución Política, el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes y en especial no estar reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República de acuerdo con lo previsto en el Art. 60 de la Ley 610 de 2000.

Que la propuesta deberá adjuntar todos los documentos y requisitos con los que se pretenda cumplir con los requisitos habilitantes para el presente proceso competitivo.

Las propuestas deberán enviarse a través del área de mensaje público en la plataforma SECOP II. Dentro del plazo establecido en el cronograma del presente Aviso.

9. Cronograma del proceso

ETAPA	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de la invitación, estudios previos del proceso.	23 de Febrero de 2026	Se publica en la página web, www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Plazo para presentar observaciones a la invitación pública.	24 de Febrero de 2026 Hasta las 17:00 pm	Se presentan a través de la plataforma SECOP II
Respuesta a observaciones a la invitación.	25 de Febrero de 2026 Hasta las 17:00 pm	Se publica en la página web, www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii .
Expedición de Adendas	25 de Febrero de 2026 Hasta las 17:00 pm	Se publica en la página web, www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Plazo máximo para presentación de ofertas y cierre de la invitación publica	26 de Febrero de 2026 Hasta las 13:00 pm	Se presentan a través de la plataforma SECOP II
Apertura de sobres	26 de Febrero de 2026 Hasta las 13:05 pm	Se publica en la página web, www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Verificación de requisitos habilitantes	27 de Febrero de 2026 Hasta las 17:00 pm	Se publica en la página web, www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Publicación del informe de evaluación de las Propuestas	27 de Febrero de 2026 Hora: 17:00 pm	Se publica en la página web, www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Traslado del informe de verificación y evaluación. Periodo presentación de observaciones y de subsanación ofertas.	Desde el 27 de Febrero de 2026 hasta el 02 de marzo de 2026 Hasta las 17:00 pm	Se presentan a través de la plataforma SECOP II
Respuesta observaciones al informe de evaluación	03 de marzo de 2026 Hora: 17:00 pm	Se publica en la página web, www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierta	04 de marzo de 2026 Hora: 17:00 pm	Se publica en la página web, www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii

ETAPA	FECHA Y HORA	LUGAR
Suscripción del convenio	04 de marzo de 2026 Hora: 17:00 pm	Se publica en la página web, www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Entrega de las garantías de ejecución del Convenio	Dentro de los tres días siguientes al plazo anterior	Se publica en la página web, www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Aprobación de las garantías de ejecución del Convenio	Dentro de los tres días siguientes al plazo anterior	Se publica en la página web, www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii

10. Consulta de los Documentos del Convenio de colaboración o interés público.

Los interesados pueden consultar los Documentos del Convenio de colaboración o de interés público cuyo radicado corresponde al número 300-004-2026 en el Sistema Electrónico de Contratación Pública, SECOP II, ingresando al link: www.colombiacompra.gov.co.



Dr. JIM NELSON MUÑOZ FONSECA
Director Regional Norte
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

Elaborado: Gabriela Rodríguez H/ Técnico operativo grado 10
Revisado: Orlando Aparicio B/ Profesional grado 11
Fecha de elaboración: 19/02/2026